

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1277

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados a precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 3 DE JUNIO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id. id.
En cuarta. 00'05 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

YA EMPIEZA

La realidad es cruel en sus razonamientos. Cuando los ministeriales de Romanones, de Almodóvar y de Moret, ceraban crudamente contra los que pedían con justa percepción de la realidad, la apertura de las Cortes, se holgarán de ello, no pocos hombres del partido liberal, apareados con los vaticanistas del conservador; burlándose a una, donosamente, de lo que bautizaron con el nombre de fantasma del socialismo. Ahora, cuando en Extremadura surge un sangriento chispazo de rebeldía de la falange societaria, será de oír lo que aseguren quienes han impedido la aprobación en Cortes de leyes salvadoras.

Y que lo sucedido no es uno de tantos alborotos, lo prueba el hecho de haber resultado gran número de heridos a consecuencia del choque entre los huelguistas y la guardia civil; el haberse resistido aquellos desde su Centro a pedradas y balazos; y la prisión de un cent nar de revoltosos. No contaban, seguramente, nuestros gobernantes con tan inesperado final de los festejos de la jura.

Ya vé el Sr. Sagasta, como a despecho de sus optimismos a lo Pangloss, y de cerrar con siete llaves el Parlamento, no consigue su propósito de gozar en santa calma de las imperiosas vacaciones del estío; porque las necesidades de la vida no se ponen de acuerdo con la pereza ministerial, y un gran revolucupario, el hambre, acocha siempre el momento oportuno de hacer orugir entre sus descarnados brazos la endeble arazón del régimen imperante.

Nada, nada absolutamente abona el desentendido proceder del jefe del gobierno. Quiso escudarse para ponerle mordaza a la representación nacional, en la conducta de las minorías, y estas han protestado como un sólo hombre contra la clausura de las Cortes. Alegó como excusa para licenciar a diputados y senadores, la conveniencia de que no se produjera por ningún motivo alteración alguna en los primeros días del reinado de Alfonso XIII, y las calles de Badajoz, manchadas de sangre, son inconcuso testimonio del desacierto de Sagasta. Y, desgraciadamente, no será el caso de Badajoz un caso aislado, pues los obreros, que han concebido multitud de esperanzas por lo que Canalejas pensó hacer y hubiera hecho, procurarán hacerse oír de los sordos de convención. ¡Sensible comienzo de un reinado es este!

Multitud de españoles tachan de absolutista el primer decreto firmado por Alfonso XIII y en virtud del cual se conceden a la reina madre prerrogativas que corresponden a la Princesa de Asturias, quien no las ha renunciado. Multitud de españoles se quejan de que se prescindan de las Cortes, cuando debieran dar provechosos frutos laborando activamente. Multitud de liberales se lamentan de que el partido liberal se lo cuente todo al Nuncio y solicite su venia para todo. Multitud de patriotas se conducen de que a los quince días de la jura, cuando ha expirado la «última tregua» necesiten los obreros apelar al derecho de la fuerza en contra de los que niegan la fuerza del derecho. ¡Triste principio de un fin más triste todavía!

Ya empieza a dar fruto el enervante quietismo de Sagasta. Y cuando la estación canicular avanza, y la flor y nata de los dichosos busquen en las inquietas ondas del Cantábrico apacible frescura; cuando adquiriera más cuerpo la sombra que se cierne casi invisible ante nosotros; cuando el volcán arroje de sí las materias incandescentes que hay en su seno; entonces terminará la obra que comenzó Sagasta con el decreto de clausura de las Cortes.

CRONICA

EMIGRANTES

Hay espíritus cogidos en todas las uñas del pasado que se estremecen de miedo delante de una sensación nueva; espíritus que no pueden gozar de ese exquisito placer que proporciona a las almas finas la aparición hermosa de una nueva esperanza. Un amigo cariñoso vuelve a insistir, lleno del miedo

heredado, que no vaya en el automóvil. Mis reflexiones no lo convencen. No le convence tampoco mi empeño de salirme con la mía, mi consecuencia, mi firme resolución de ir metido en el último invento, aunque reventara en mitad del camino. ¿No viajan ricos en el automóvil? ¿No vá la berlina llena de señoras? Pues, amigo mío, tengo la seguridad de que no nos estrellaremos, y gracias, de todos modos, por su buena intención. Los ricos son los únicos que deben amar la vida. Porque yo, amigo cariñoso, ¿qué salgo perdiendo? ¡Al contrario! Siempre que puedo viajo en expresos, porque la justicia, muy torcida en el mundo, pone frenos de seguridad cabalmente a los trenes que menos los precisan. ¿No es verdad que los trenes mixtos deberían ir asegurados de riesgos? Si se estrella un tren de pobres, ¡cuántas miserias ensucian el perro mundo! Un tren expreso roto, deja penas grandes también — ¡quién lo pone en duda? — pero no queda el hambre llamando bárbaramente por todas las casas de los muertos.

Se rió mi amigo queriendo así expresar su extrañeza, cuando tuve la suerte de dejarle con la palabra en la boca porque el maquinista echó a correr carretera adelante. Salimos, berreando la bocina, por entre las filas de aldeanos que miraban como vacas imbéciles la bestia nueva.

Pasamos en vértigo, zumbando el freno, a través de las casuchas y debajo de los nogales. La multitud hostiliza al energúmeno que deja atrás las diligencias, hace parar a los ganados y sube las pendientes apesquijando el suelo é hiriendo los valles con un mugido triunfal.

De repente, en una revuelta, el maquinista nos detiene. Volvemos la vista hacia fuera todos los viajeros y nos encontramos con tres caminantes esperando la llegada del coche a la salida de un camino.

Estaban sucios, deshechos, con el uñazo del hambre alrededor de los ojos desesperados. El más jovenito era una criatura como de catorce años, humilde, de gesto melancólico y bondadoso.

—No hay asiento más que para uno — dijo el empleado de la plataforma.

Se agitaron en un movimiento inconsciente é indeterminado, dirigiendo a la vez sus ojos tristes, de pobres, hacia el interior del carruaje. Querían decir que no podían más, que ellos eran Dios también y que por Él pedían un puesto para continuar. Echaban, en silencio siempre, ojeadas hacia el horizonte, muy lejos, con una ansiedad devoradora. Querían ir, tenían que ir, y hasta la misma desgracia les pegaba en el qtro, cerrándoles el camino para ir a cualquier sitio, echándoles, por crueldad, la noche más negra delante de los ojos.

Eran emigrantes, pobres aldeanos, echados de la tierra a puntapiés del hambre, que se moraba de ellos, de su cobardía y esclavitud. Tres mozos en plena edad de lucha, sin alma, con los brazos cruzados é inútiles delante de aquella tierra grande que no producía nada y era de otros sin saber a qué fin. Emigrantes que se arrancaban del corazón todos sus amores, el de la madre, el de la tierra, el de la novia, el de las muñeiras, por un pedazo de pan, arrancado siempre a mordiscos de entre las garras brutales y furiosas del más afortunado.

Pero ninguno de los que íbamos a gusto hicimos nada por ellos. Hacían bien en odiarnos. Yo insinué algo, débilmente. Pero el maquinista arreó, pretextando que atrás venían otros coches con asientos vacíos. ¡Ya llegarían al puerto con sobrada anticipación! Y sin más, echamos por la cuesta abajo, berreando la bocina y lanzando el freno un quejido hondo.

Todo eran campos incultos, grandes, solitarios; desde la cuesta donde se quedaban los hambrientos con no sé qué odio en los ojos tristes, hasta el portillo lejano de las costas donde empezaba a venir una noche de nubes muy negras.

R. Sánchez Díaz.

PÁRRAFO TRISTE

No es difícil, en medio de infracciones, delitos y matanzas; en medio de la ansiosa tragazón de los manjares de

comida orgiástica; cuando el vicio a todo galope corre desenfrenado por los humanos campos para cebarse en sus podridas carnes, y el alma dolorida se estremece y cruje en su arilloso lecho; cuando la sangre del crimen, replegada en sí misma, como en canal angosto corre por el mundo; en medio de los brindis y esperezos del placer; entre el aire y la luz que se corrompen; cuando las chispas del moral incendio nos saltan a la cara, y la borracha risa nos hiere los oídos; cuando el vapor del vicio destroza los pulmones, y la sensibilidad tritura la conciencia; cuando un montón de entrañas humeantes aún, palpan por los suelos siendo devoradas por ambrientos monstruos; en medio de las chispas de la sangre que manchan nuestra frente, y en medio de los átomos del vicio que manchan nuestra alma, no es difícil acordarse del Hércules Farnesio cuando en romana tierra mostraba su viril pujanza; de Ariosto que trata el sensualismo; de aquellos que en el Circo se despedaban entre quejidos y rabiosos gritos; de aquel pueblo embriagado que les silba en el nervioso combate con la muerte; de aquellos que rodaban por el polvo amasado con su propia sangre; y con roncós gemidos arrancaban a sus pechos desgarradores lamentos de angustia y de dolor; no es difícil, no; porque es la conciencia que grita achicharrada en las llamas de pasión impura cuyo átomo tostado elisporrotea; no es difícil, no, porque es el vicio en su armazón huesoso, nadando por la sangre en que han sido empapados sus trofeos.

Vicente Noguera

¡Constituyámonos en convención!

Hay que hacer política, y política masculina; es preciso que dejemos de parecer una nación de mujeres, que no saben más que llorar y quejarse; que le pidan al hijo y lo da; que le roban el voto y lo aguantan; que le quitan la finca y se deja; que le ponen sobre los lomos la inmensa carga de parásitos, y la lleva mansamente como caballo de simón; que le dan una administración africana a precio de europea, y la tema; que le mandan los ministros que la privaron de patria, y obedece.

¡Y todavía pretenden reinar sobre las ruinas!

¡Que nos devuelvan las 1.000 islas, los 3.000 millones, el honor limpio y la bandera inmaculada!

¡Que hagan salir del fondo del mar de Mindoro del mar de las Antillas aquellas dos escuadras con cuyo coste se habría podido cruzar de caminos el territorio!

¡Que devuelvan al pueblo sus 100.000 hijos, asexuados en Ultramar, y atajen esa horrible interminable procesión de muertos que cruza a todas horas los espacios de la Península, compuesta de niños hambrientos, de viudas desoladas, de ancianos temblorosos que caen antes de su hora heridos de muerte, é distancia de meses, por el mismo machete, por los mismos tiburones, por la misma química falsificada, por los mismos zapatos de cartón que mataron a sus maridos, a sus hermanos, a sus hijos!

La desesperación se ha sobrepuesto en nosotros, más aún que al instinto del orden, al mismo instinto de la vida. Porque para vivir como vivimos, es preferible no vivir.

Nos hemos abrazado a las columnas del templo, y nos salvaremos con él ó perecerá él con nosotros.

Hemos preferido y seguimos prefiriendo los procedimientos conservadores; no queremos chocar violentamente con los intereses creados; pero si se empeñan, saltaremos por encima de ellos; si es fatal que hayamos de constituirnos en convención, nos constituiremos en convención.

Joaquín Costa

EL PAPEL DE LA DEUDA

Aldo de la aclaración en «El Diario» del día primero

En el momento en que la prensa se hace eco de las justificadísimas quejas

de los tenedores de la Deuda pública, por el posible retraso en el cange de los títulos entregados a ese objeto, vienen sueltos de carácter oficioso diciendo en síntesis «que no hay razón para tales quejas y que todos cumplen con su deber tan a conciencia y con tanto exceso, que después de todo hay que estarles agradecidos». Prueba al canto.

En «El Diario de Murcia» correspondiente al 31 del pasado Mayo, aparece un suelto dirigido «Al Sr. Director de la Deuda Pública», en el que se le manifiestan los perjuicios que se les irroga a los tenedores de papel de la Deuda del Estado con el retraso tan excesivo en cangearlos, porque no hay razón para retener tanto tiempo lo que es propiedad particular.

Pues bien, al día siguiente viene una «Aclaración» que huele a-oficiosa, en la que se dice «que en la Administración Central no pueden hacer más de lo que hacen, y que aquí llevan y han llevado esos asuntos al jidá!

De lo que pasa en la Administración Central solo diremos que despachan lo que con tiempo y sazón reciben y lo prueba el que hay muchas capitales en las que hace mucho tiempo que el público recibió sus títulos cangeados y ha cobrado su cupón.

De lo que en esta Delegación de Hacienda sucede, en este particular, basta con consignar que el papel presentado en últimos de Febrero y primeros de Marzo para el cange se ha remasado a la Dirección é mediados de Abril, es decir, a los dos meses de haberlo presentado; y aun las quejas son injustificadas. Lo de que no se ha formulado queja por parte de los interesados, será porque no la han formulado en papel sellado ante notario, porque el público sabe que eso no sirve para nada y es lo mismo que ladrar a la luna; pero quejas en las oficinas, y a los empleados, esas se han hecho y se están haciendo diariamente por todos los interesados, y hasta creemos que de un modo particular, el Sr. Director de esta Subtasa del Banco de España, celoso como pocos del cumplimiento de su deber y de los intereses del público que el establecimiento lo tiene confiado, ha llamado la atención a esta Delegación de Hacienda, sobre lo abusivo que resulta el retraso tan prolongado en entregar a los interesados lo que es de su propiedad, lo que, nos dicen, dió motivo a un oficio que esta Delegación elevó a la Dirección de la Deuda.

Un ineresado

Las monedas divisionarias de plata

En la «Gaceta» de ayer se ha publicado el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda.

Artículo 1.º Desde el día 1.º de Noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata é sistemas anteriores al establecido por el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.º de Noviembre, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º La Fábrica Nacional de la Moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán también hasta el día 1.º de Noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el art. 1.º se retiran de la circulación. El canje se verificará a razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales y de dos pesetas y 50 céntimos por cada una de un escudo ó de 10 reales.

Art. 4.º Por la Dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión a la Fábrica de la moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Ceuta.

Art. 5.º Se procederá a la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, refundiendo, si fuere preciso para la acuñación que se haga, monedas de 5 pesetas, con sujeción a lo determinado en el art. 1.º de la ley de 28 de Noviembre de 1901.

Venezuela y España

El presidente de la República de Venezuela, general Castro, ha dirigido las siguientes frases a la reina y a D. Alfonso XIII con motivo de la coronación de este.

«Si el gobernante de una nación siempre está obligado a servir bien los sagrados intereses que le están encomendados, con mayor razón cuando, como en el presente caso, se ha hecho por S. M. la reina regente, en nombre y representación de su muy amado hijo S. M. D. Alfonso XIII, pues que nunca puede haber mayor desinterés que el que media de padres a hijos, y es desuponer, con antelación, que tesoro tan bien guardado durante la minoridad de S. M. D. Alfonso XIII, siga hoy, manejado por este, con honra y gloria del reino y de la gran nación española, ya que las virtudes de los padres se transmiten a los hijos.

Estos son los votos que el presidente de Venezuela, en su nombre y en representación de la nación venezolana, hace con motivo de la coronación de S. M. el rey D. Alfonso XIII, razón por la cual el Gobierno de Venezuela se felicita muy cordialmente, haciéndola extensiva a SS. MM. como a la nación que tan dignamente presiden.— Cipriano Castro.»

Desde la Coruña

La compañía Guerrero-Mendoza

Ayer a las nueve, la sirena del gran buque de la Trasatlántica «Alfonso XII» nos anunció su arribada a este puerto.

Procede de la Habana, habiendo recorrido el trayecto en poco menos de nueve días.

Una vez fondeado en el puerto empezaron a desembarcar todos los pasajeros en número de quinientos, viniendo entre ellos los insignes artistas españoles María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con su notable compañía.

Aunque lo desagradable del día no convidaba a estar por el muelle, gran número de curiosos y distinguidas personalidades fueron a esperar a los ilustres repatriados, y bien pronto llenóse todo el puerto de botes, los cuales abarrotados de gente, se arrimaban por los costados del buque hasta esperar el desembarco.

Entre los señores que han venido de Madrid a recibir a la Guerrero y Mendoza figuran el gran poeta Federico Balart, nuestro ilustre paisano; dos representantes de la Sociedad de Artistas, y D. Ramón Soriano, hermano político de la genial actriz.

El Sr. Echegaray (D. José) también había anunciado su venida con el mismo fin, pero habiendo tenido que ir a Orense, donde ha sido el mantenedor de los Juegos Florales, no ha podido llegar a tiempo de presenciar el desembarco. Probablemente vendrá en breve cuando se estrene en esta alguna obra suya.

También vendrán dentro de poco a la Coruña el Sr. Cavestany, el cual asistirá al estreno de «Nerón»; el Sr. Saint Aubin, y el acertado crítico del «Imparcial» Sr. Laserna.

Objeto de muchas cuartillas sería dar a conocer los innumerables éxitos que han alcanzado en los teatros del Nuevo Mundo, tanto los insignes artistas como nuestros más notables dramaturgos.

Según nos manifiesta un señor que ha llegado en el mismo barco, una noche que se había representado «La Dama de las Camelias», la multitud entusiasmada, esperó la salida de la que había hecho gala de su genio, y desenganchando los caballos del coche que la conducía, hicieron que se apeara y llevarónla en solemne manifestación hasta el hotel.

En Méjico se estrenó «La escalinata de un trono» y el presidente de aquella república Porfirio Díaz, entusiasmado por el éxito, giró un cheque contra la tesorería del Estado por valor de 2.000 pesos, los cuales regaló a la compañía.

Cuando estaban en el teatro Tacón de la Habana, la noche que se celebró el beneficio de la Guerrero, hubo ingreso en tanquilla de más de 400 pesos y entre los infinitos regalos